



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Descentralizado

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 04-2024-MTC/21-4

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: PAQUETE 2: OBRA 2 – REHABILITACIÓN DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS”

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	07-2025-PEC N° 04-2024-MTC/21-4
---	----------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>A las 15:00 horas del 22 de mayo del 2025, en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la sala de reuniones de Abastecimiento y Control Patrimonial de PROVIAS DESCENTRALIZADO, sito en JR. CAMANA NRO. 678 (PISO 2) - LIMA, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 114-2024-MTC/21.OA del 29 de noviembre de 2024, y reconfirmados con Formato 04 N° 001-2025-MTC/21.OA del 07 de enero de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización de la PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2024-MTC/21-CUARTA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: PAQUETE 2: OBRA 2 – REHABILITACIÓN DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	YASMINA RAMIREZ ARONI	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Primer Miembro	CESAR EBERT TAPIA CANALES	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE ESTUDIOS
		Suplente	X		
Segundo Miembro	JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INTERVENCIONES ESPECIALES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES									
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron diez (10) participantes a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:										
N°	Nombre o razón social del postor								RUC	
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones	
1	Proveedor con RUC	10050716606	MAMANI TTITO VIDAL AMERICO	12/05/2025	Válido		12/05/2025	10050716606	🕒🔍📄	
2	Proveedor con RUC	10062352529	RIOS PADILLA ANA BERTHA	20/05/2025	Válido		20/05/2025	10062352529	🕒🔍📄	
3	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	13/05/2025	Válido		13/05/2025	10283152079	🕒🔍📄	
4	Proveedor con RUC	10316504723	PRETEL SALDAÑA JOSE EDUARDO	14/05/2025	Válido		14/05/2025	10316504723	🕒🔍📄	
5	Proveedor con RUC	10417013283	ZAPANA GINEZ ERNESTO	16/05/2025	Válido		16/05/2025	10417013283	🕒🔍📄	
6	Proveedor con RUC	10442512413	FLORES GUERRERO RONALD WILDER	20/05/2025	Válido		20/05/2025	10442512413	🕒🔍📄	
7	Proveedor con RUC	20101988016	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	20/05/2025	Válido		20/05/2025	20101988016	🕒🔍📄	
8	Proveedor con RUC	20545865158	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	12/05/2025	Válido		12/05/2025	20545865158	🕒🔍📄	
9	Proveedor con RUC	20601234999	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/05/2025	Válido		20/05/2025	20601234999	🕒🔍📄	
10	Proveedor con RUC	20602838685	RJ INGENIERÍAS S.A.C.	20/05/2025	Válido		20/05/2025	20602838685	🕒🔍📄	

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 04-2024-MTC/21-4

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: PAQUETE 2: OBRA 2 – REHABILITACIÓN DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS”

5											
N°	DETALLE DE LOS POSTORES (Nombre o razón social del postor)										
De acuerdo con el cronograma establecido en el procedimiento, se registraron cuatro (04) ofertas a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:											
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20545865158	CONSORCIO TORRES Y MAYA	21/05/2025	19:28:31	20545865158	21/05/2025	19:45:30	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
2	10316504723	CONSORCIO ALFA	21/05/2025	12:43:01	10316504723	21/05/2025	13:12:09	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
3	10062352529	RIOS PADILLA ANA BERTHA	21/05/2025	19:31:20	10062352529	21/05/2025	19:31:56	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
4	20602838685	CONSORCIO SINCHI	21/05/2025	21:23:16	20602838685	21/05/2025	23:00:33	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.											

6	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	---

7		
DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, se detalla en el ANEXO N° 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS (ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA), adjunto a la presente, en la que se concluye que dos (02) ofertas no fueron admitidas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO SINCHI - RJ INGENIERIA S.A.C. RUC: 20602838685 - CIRO ALEGRIA ALVARON. RUC: 10316602512	NO ADMITIDO El Contrato de Consorcio presentado, en la CLAUSULA NOVENA señala que llevara contabilidad independiente, sin embargo, no presenta el RUC del consorcio. De la consulta SUNAT (Folio 32-34), se advierte que dicho requisito contempla el Contrato de Colaboración empresarial, referido al CONTRATO DE CONSORCIO. Asimismo, el consorciado RJ INGENIERIA S.A.C. RUC: 20602838685, no cuenta con la categoría mínima establecida en las Bases (Mínimos Categoría C para obras viales).
2	CONSORCIO TORRES & MAYA - YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. RUC: 20545865158 - REYNALDO WILBER SERNA DUEÑAS, RUC: 10283152079	NO ADMITIDO En Contrato de Consorcio presentado, no contiene las obligaciones del consorciado REYNALDO WILBER SERNA DUEÑAS, Asimismo, no cuenta con la firma y legalización del consorciado REYNALDO WILBER SERNA DUEÑAS. Considerando lo señalado en el Artículo 38 del RRCC, "Durante el desarrollo del procedimiento de selección, se puede solicitar a cualquier postor que subsane o corrija algún error material o formal de los documentos presentado, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta"

8		
DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, dos (02) ofertas fueron ADMITIDAS, según ANEXO N° 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS (ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA), por lo que, se procederá con su calificación.		
N°	Nombre o razón social del postor	RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)
1	CONSORCIO ALFA - JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI, RUC: 10180928672 - JORGE ARTURO ZARSOSA PRUDENCIO, RUC: 10450069774 - JOSE EDUARDO PRETEL SALDAÑA, RUC: 10316504723	ADMITIDO
2	ANA BERTHA RIOS PADILLA RUC: 10062352529	ADMITIDO



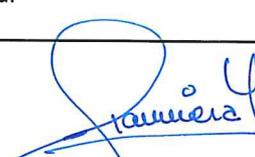
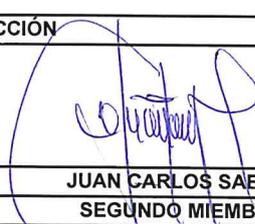
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 04-2024-MTC/21-4

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: PAQUETE 2: OBRA 2 – REHABILITACIÓN DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS”

9 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA			
9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La evaluación Técnica de las ofertas se detalla en el ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA, que forma parte de la presente Acta, resumiendo lo siguiente:			
N°	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TECNICO ASIGNADO	Resultado de la Etapa de Calificación (Califica / No Califica)
1	CONSORCIO ALFA - JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI, RUC: 10180928672 - JORGE ARTURO ZARSOSA PRUDENCIO, RUC: 10450069774 - JOSE EDUARDO PRETEL SALDAÑA, RUC: 10316504723	0 PUNTOS	DESCALIFICADO
2	ANA BERTHA RIOS PADILLA RUC: 10062352529	100 PUNTOS	CALIFICA

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguientes postor <u>acceden a la etapa de evaluación económica</u> , en vista de que obtuvo y/o superó el puntaje técnico mínimo de OCHENTA (80) puntos establecido en las bases, la evaluación de las ofertas económica, se realiza conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios.		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación Economica de Ofertas, según ANEXO N° 03 - EVALUACIÓN ECONOMICA - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL, que forma parte de la presente Acta.		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO ASIGNADO
1	ANA BERTHA RIOS PADILLA RUC: 10062352529	100.00

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA Y DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS			
Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total ANEXO N° 03 - EVALUACIÓN ECONOMICA DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL de las mismas. El puntaje total de la oferta es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula: PTPi = c1 PTi + c2 Pei			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN FINAL
1	ANA BERTHA RIOS PADILLA RUC: 10062352529	100.00	1

12 ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad acuerdan OTORGAR LA BUENA PRO del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2024-MTC/21-CUARTA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: PAQUETE 2: OBRA 2 – REHABILITACIÓN DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS", al postor ANA BERTHA RIOS PADILLA RUC: 10062352529 con un puntaje total de 100 puntos, por el monto ascendente ofertado de S/ 1,134,832.05 (Un millón ciento treinta y cuatro mil ochocientos treinta y dos con 05/100 soles). Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del 23 de mayo de 2025, se dió por concluida la reunión, suscribiendo los miembros del comité, en señal de conformidad.	
	
YASMINA RAMIREZ ARONI PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
CESAR EBERT TAPIA CANALES PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Proveías Decentralizado

ANEXO Nº 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS (ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 04-2024-MTC/21-4

"ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: PAQUETE 2: OBRA 2 - REHABILITACIÓN DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS"

Valor Referencial		DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										DOC. FACULTATIVA		RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	OBSERVACIONES
Valor referencial al 90%															
Nº	POSTOR	a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia de poder no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario)	b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notificarán las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo Nº 1)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento.	d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	e) Oferta económica SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada también se debe adjuntar el Anexo Nº 4, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El monto total de la oferta se expresado con dos decimales.	f) Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo Nº 5)	g) Contrato de consorcio con firmas legalizadas, detallando porcentaje de obligaciones de cada consorciado. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el (Anexo Nº 6)	h) Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE, de ser el caso. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.	i) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan el "Factor de Evaluación Experiencia" establecido en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para el citado factor.	DOC. FACULTATIVA		RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	OBSERVACIONES	
		S/ 1,260,924.49													
		S/ 1,134,832.05													
1	CONSORCIO ALFA - JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI, RUC: 10180928672 - 50% - JORGE ARTURO ZARFOSA PRUDENCIO, RUC: 1050069774 - 40% - JOSE EDUARDO PRETEL SALDAÑA, RUC: 10316504723 - 10%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	
2	ANA BERTHA RÍOS PADILLA RUC: 1062352529	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	
3	CONSORCIO SINCHI - RUI INGENIERIA S.A.C. RUC: 20622636665 - 50% - CIRO ALEGRIA ALVARON, RUC: 10316602312 - 50%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA	El Contrato de Consorcio presentado, en la CLÁUSULA NOVENA señala que llevara contabilidad independiente, sin embargo, no presenta el RUC del consorcio. De la consulta SUNAT (Folio 32-34), se advierte que dicho requisito contempla el Contrato de Colaboración empresarial, referido al CONTRATO DE CONSORCIO. Asimismo, el consorciado RUI INGENIERIA S.A.C. RUC: 20622636665 no cuenta con la categoría mínima de categoría C para obras establecida en las Bases (Módulo Categoría C para obras vales).
4	CONSORCIO TORRES & MAYA - YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. RUC: 20545865158 - 50% - REYNALDO WILBER SERNA DUEÑAS, RUC: 10283152079 - 50%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA	En Contrato de Consorcio presentado, no contiene las obligaciones del consorciado REYNALDO WILBER SERNA DUEÑAS. Asimismo, no cuenta con la firma y legalización del consorciado REYNALDO WILBER SERNA DUEÑAS. Considerando lo señalado en el Artículo 38 del RRCC, "Durante el desarrollo del procedimiento de selección, se puede solicitar a cualquier postor que subsane o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".

CESAR EBERT TAPIA CANALES
Primer Miembro Suplente

YASMINA RAMIREZ ARONI
Presidente del Comité de Selección

JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO
Segundo Miembro Titular

ANEXO Nº 02 - EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 04-2024-MTC/21-4

"ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN; PAQUETE 2: OBRA 2 – REHABILITACIÓN DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS"										
POSTOR:		CONSORCIO ALFA		ESTADO		PUNTAJE		RESULTADO (CALIFICA / DESCALIFICA)		
		- JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI, RUC: 10450069774 - JORGE ARTURO ZARZOSA PRUDENCIO, RUC: 10450069774 - JOSE EDUARDO PRETEL SALDANA, RUC: 10316504723		EVALUADO		0 PUNTOS		DESCALIFICA		
A. FACTORES DE EVALUACION TECNICA										
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES										
METODOLOGIA TABLA IV ASIGNACION										
N°	EMPLEADOR	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO S/	%	MONTO ACREDITADO S/	CONTRATO	DOCUMENTO QUE ACREDITA EJECUCION	CONDICIÓN	OBSERVACION
M >= 3 veces el valor referencial:										
M >= 2 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial:										
M >= 1 veces el valor referencial y < 2 vez el valor referencial:										
1	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS	JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO); CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DESDE EL PUERTO ESPERANZA HASTA LA CC.NN. DE SALOM DE SHAMBUAYACU, DISTRITO DE PURUS PRONVINCIA DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI Nº 2570729	1,376,233.06	40	0.00	CONTRATO 012-2023-GRU-GGR-GTP	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA Y PRESUPUESTO	NO CUMPLE	Presenta como sustento de su experiencia, una hoja de PRESUPUESTO Y PLANOS EN PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL, en los cuales se aprecia la conformación de la superestructura con MADERA ROLLIZA, por tanto, NO CORRESPONDEN A PUNTES DEFINITIVOS según lo requerido en las Bases
2	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL	JORGE ARTURO ZARZOSA PRUDENCIO	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANO EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-117; TRAMO: ANTOQUIA – LANGA – SAN LAZARO DE ESCOMARCA – HUAROCHIRI – EMP. PE-22A (SAN LORENZO DE QUINTI) DISTRITO DE ANTOQUIA, LANGA HUAROCHIRI – EMP. PE 22 A (SAN LORENZO DE QUINTI) DISTRITO DE ANTOQUIA, LANGA HUAROCHIRI Y SANGALLAYA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CUI Nº 2658906	730,000.00	50	365,000.00	CONTRATO 122-2024-GR/SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA	Constancia de Prestación y Presupuesto de obra	CUMPLE	
3	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL	JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANO EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-117; TRAMO: ANTOQUIA – LANGA – SAN LAZARO DE ESCOMARCA – HUAROCHIRI – EMP. PE-22A (SAN LORENZO DE QUINTI) DISTRITO DE ANTOQUIA, LANGA HUAROCHIRI – EMP. PE 22 A (SAN LORENZO DE QUINTI) DISTRITO DE ANTOQUIA, LANGA HUAROCHIRI Y SANGALLAYA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CUI Nº 2658906	730,000.00	50	365,000.00	CONTRATO 122-2024-GR/SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA	Constancia de Prestación y Presupuesto de obra	CUMPLE	
4	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL	JORGE ARTURO ZARZOSA PRUDENCIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL LM-104 EMP PE. 16 (PTE. PAMPLONA- CHINGOS AGUA BLANCA DV. MANAS – DV. HUACAPON GORGOR COCHAS PTE. RUMICHACA EMP. PE-18A EMP. PE-18º (PACOMAYO); EN LOS DISTRITOS DE MANAS, GORGOR Y HUANCAPON DE LA PROVINCIA DE	705,000.00	20	0.00	CONTRATO Nº 073-2023-GR/SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA	NO CUMPLE	Presenta como sustento de su experiencia, una hoja de PRESUPUESTO Y PLANOS, en cuyo contenido se describen PUNTES cuya estructuración y materiales guardan relación con PUNTE TIPO MODULAR, por tanto, NO CORRESPONDEN A PUNTES DEFINITIVOS según lo requerido en las Bases.
5	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL	JORGE ARTURO ZARZOSA PRUDENCIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-101; EMP. PE IN (DV HUACHO) HUACHO - HUARUA - EMP PE-IN (DV. VEGUETA), 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUARUA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2503013	348,000.00	40	139,200.00	CONTRATO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Nº 005-2023-MB/H/GM	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA, PRESUPUESTO	CUMPLE	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N°	EMPLEADOR	EXPERIENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL	%	MONTO DE LA	DOCUMENTO QUE	RESULTADO	OBSERVACION	PUNTAJE		RESULTADO (CALIFICA / NO CALIFICA)
										ESTADO	EVALUADO	
MONTO TOTAL ACREDITADO												
A. FACTORES DE EVALUACION TECNICA												
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES												
MITODLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN												
M >= 3 veces el valor referencial:				100 PUNTOS	>= 3 veces el valor referencial							
M >= 2 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial:				90 PUNTOS	>= 2 veces el valor referencial < 3 veces el valor referencial							
M >= 1 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial:				60 PUNTOS	>= 1 veces el valor referencial < 2 veces el valor referencial							
N°	EMPLEADOR	EXPERIENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL	%	MONTO DE LA	DOCUMENTO QUE	RESULTADO	OBSERVACION	MONTO ACREDITADO		
9	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS	JORGE ARTURO ZARZOSA PRUDENCI	CREACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SILVANO Y TRES PUENTES PEATONALES EN EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARASG DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCHAS . CON CUI 2479602	77,932.63	100	77,932.63	CONTRATO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 062-2020-MDSM/CS.	CUMPLE		968,522.63		
10	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILCABAMBA	JORGE ARTURO ZARZOSA PRUDENCI	CREACIÓN DEL PUENTE PASARELA TUNQUICHAYOC SOBRE EL RIO COSHIRENI EN EL SECTOR DE RESIDENCIA - SANTA VICTORIA, CUENCA DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO	21,390.00	100	21,390.00	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 017-2018-UAL-MUN/VLC	CUMPLE		968,522.63		
MONTO TOTAL ACREDITADO												
POSTOR: ANA BERTHA RIOS PADILLA												
RUC: 10062352529												
A. FACTORES DE EVALUACION TECNICA												
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES												
MITODLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN												
M >= 3 veces el valor referencial:				100 PUNTOS	>= 3 veces el valor referencial							
M >= 2 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial:				90 PUNTOS	>= 2 veces el valor referencial < 3 veces el valor referencial							
M >= 1 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial:				60 PUNTOS	>= 1 veces el valor referencial < 2 veces el valor referencial							
N°	EMPLEADOR	EXPERIENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL	%	MONTO DE LA	DOCUMENTO QUE	RESULTADO	OBSERVACION	MONTO ACREDITADO		
1	EMAPE S.A.	ANA BERTHA RIOS PADILLA	Elaboración del Estudio Definitivo de Ingeniería del Proyecto: Creación (Construcción) del puente vehicular y peatonal sobre el Río Lima, en la Cuadra 08 de la Av. Morales Duarez y la Cuadra 02 de la Calle Paseo del Río en los Distritos de San Martín de Porres y Carmen de la Legua Reynoso, Lima.	711,871.88	100	711,871.88	CONTRATO N° 46-2018-EMAPE/GCAF	CUMPLE		S/. 4,100,508.37		
2	PROVIAS DESCENTRALIZAD	ANA BERTHA RIOS PADILLA	Elaboración del Estudio Definitivo Construcción de un Puente en el Tramo PE-3N-R41, del Camino Vecinal Primero de Mayo - Chacos, Localidad de Primero de Mayo, Distrito de San Rafael, provincia de Ambo, departamento de Huánuco.	582,929.15	100	582,929.15	CONTRATO N° 23-2018-MTC/21	CUMPLE		S/. 4,100,508.37		
3	SIMA PERÚ S.A.	ANA BERTHA RIOS PADILLA	Elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto Creación (Construcción) del Puente Cantuta, distrito de El Tambo y Pícamayo, provincia de Huancayo - Junín.	1,376,000.00	50	688,000.00	CONTRATO SP-2020-039	CUMPLE		S/. 4,100,508.37		
4	PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	ANA BERTHA RIOS PADILLA	Elaboración del Expediente Técnico: Creación (Construcción) del Puente Inca Moya en el Distrito de Cieneguilla - Provincia de Lima, Departamento de Lima CUI 2258669	619,643.66	100	619,643.66	CONTRATO N° 07-2021-PGRIM-SRAF	CUMPLE		S/. 4,100,508.37		
5	PROVIAS NACIONAL	ANA BERTHA RIOS PADILLA	Estudio definitivo del Proyecto: Reemplazo del Puente San Francisco en la Red vial Nacional Ruta PE-288 - La Quinua - Tambo - San Francisco Contempla la Construcción del Nuevo Puente Sa Francisco.	2,996,127.35	50	1,498,063.68	CONTRATO N° 40-2021-MTC/202	CUMPLE		S/. 4,100,508.37		
MONTO TOTAL ACREDITADO												
4,100,508.37												

CESAR EBERT TAPIA CANALES
Primer Miembro Suplente

YASMINA RAMIREZ ARONI
Presidente del Comité de Selección

JUAN CARLOS SAENZ SALCEDO
Segundo Miembro Titular



ANEXO Nº 03 - EVALUACIÓN ECONOMICA - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 04-2024-IMTC/21-4

“ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA OBRA
2 – REHABILITACIÓN DE PUENTE SALITRAL Y ACCESOS”

Nº	POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA	A. FACTORES DE EVALUACIÓN (A. PRECIO)				PTPi = c1 P <i>Ti</i> + c2 P <i>ei</i>			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$		P <i>Ti</i> = Puntaje por evaluación técnica del postor i c1=0.80	Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i c2=0.20	P <i>Tpi</i> = Puntaje total del postor i				
			Pi = Puntaje de la oferta a evaluar ECONOMICA	Oi = Precio i				Om = Precio de la oferta más baja	PMP = Puntaje máximo del precio		
1	ANA BERTHA RIOS PADILLA RUC: 1006232529	100.00	100.00	S/ 1,134,832.05	S/ 1,134,832.05	80.00	20.00	100.00	100.00	1	

CESAR EBERT TAPIA CANALES
Primer Miembro Suplente

YASMINA RAMIREZ ARONI
Presidente del Comité de Selección

JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO
Segundo Miembro Titular